

Paisajes de Conservación

Santiago, septiembre e 2017

División RRNN y Biodiversidad
Departamento Políticas y Planificación en Biodiversidad
Dr. Jaime Rovira
jrovira@mma.gob.cl



Contenido

- Alcances
- Definición
- Atributos
- Flujograma
- Beneficios




Alcances

Los ODS y las metas Aichi nos urgen a;

- Integrar la valoración de la biodiversidad en los procesos de desarrollo y reducción de la pobreza;
- Lograr sostenibilidad ambiental de las actividades productivas;
- Reducir la pérdida, degradación y fragmentación de hábitats naturales;
- Reducir contaminación;
- Minimizar presiones sobre nuestras áreas silvestres;
- Elaborar estrategias y planes participativos;
- Proteger al menos 17% de nuestro territorio y nuestras aguas y 10% de nuestro mar.



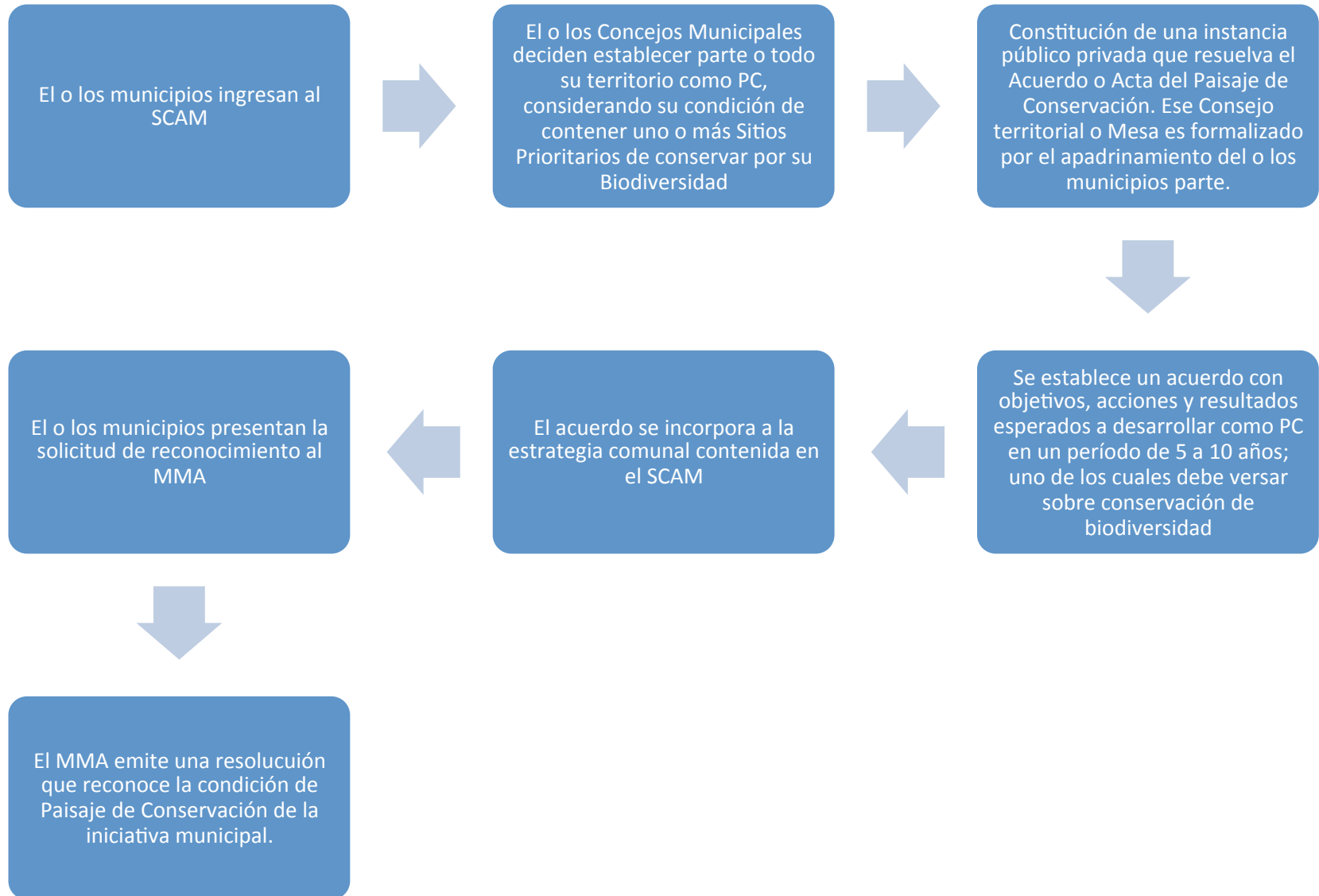


Conservación de la Biodiversidad comprende uso y aprovechamiento racionales o la reparación, con el objeto de asegurar su permanencia y su capacidad de regeneración

DEFINICIÓN:

- ✓ **Paisaje de conservación:** Territorio delimitado geográficamente, de propiedad pública o privada, que posee un patrimonio natural y valores culturales y paisajísticos asociados de especial interés regional o nacional para su conservación, y que es gestionado a través de un acuerdo de adhesión voluntaria entre los miembros de la comunidad local, en el cual se establecen objetivos explícitos para implementar una estrategia de conservación y desarrollo, por medio de actividades que se fundamentan en la protección y puesta en valor del patrimonio, en la vulnerabilidad de éste y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población (PL SBAP).

Flujograma



Beneficios

Los municipios que establecen su territorio total o parcialmente como Paisaje de Conservación se beneficiarán:

- de la focalización de esfuerzos y recursos por parte del Ministerio del Medio Ambiente en apoyo a la implementación de su Acuerdo o Acta;
- asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos locales a fondos regionales, nacionales e internacionales;
- y un puntaje adicional a proyectos que postule al FPA asociados a la protección de la biodiversidad en su territorio Paisaje de Conservación.

